

14388

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

- MODELO DE UTILIDAD -

por veinte años en España, a favor de

FERRETERIA HUZAPA, S.L.

domiciliada en Valencia, Huzapa, nº 26.

por "UN APARATO PARA EL ALUMBRADO".

Inventor: Don Manuel Pérez Carbonell,

de nacionalidad española.

\*\*\*\*\*

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

La finalidad que se persigue con este invento es la de dotar a las amas de casa y al público en general, de un nuevo aparato para el alumbrado doméstico con que poder suplir las diferencias de luz impuestas por las restricciones eléctricas y por la falta de gas y de combustibles adecuados.

Existen en el mercado, aparatos para el alumbrado por alcohol y por aceites pesados, pero estos son muy costosos y antiestéticos para usos domésticos, y por esa misma razón su explotación se hace con carácter industrial.

Para el alumbrado doméstico, hacía falta un aparatito sencillo, cómodo, limpio, eficaz y de poco consumo, con que poder ir por la casa sin mancharse de cera ni de aceite, y entendiéndolo así ha dedicado el inventor de lleno sus estudios por algún tiempo para construir el aparato deseado hasta haberlo conseguido.

Se trata de un aparatito que consume aceites esenciales, especialmente gasolina, de resultados maravillosos, siendo su condición primordial el de no despedir humos ni malos olores propios del combustible.

Para dar una idea lo mas exacta posible de este aparato, se acompaña un juego de planos compuestos de varios dibujos o figuras, las cuales se detallan a continuación.

La figura A representa al aparato visto exteriormente montado sobre un recipiente<sup>s</sup> B, para el combustible líquido,

35

la forma del cual es variable, pudiéndose habilitar cualquier frasco de cristal, ya que este detalle no altera el objeto del invento. Dicho depósito de combustible va obturado por un tapón nº 3 protegido por una contera metálica nº 2, que aprisiona una arandela de material aislante. A través del tapón y en sentido vertical pasa una cánula o tubo de metal nº 1 que termina por su parte superior cerrado en forma de pirámide; dentro de este tubo va un cordón-mecha nº 5 que por la parte superior llena el tubo nº 1 por completo, sin salida al exterior por estar éste cerrado, y por la parte inferior está el contacto con el combustible y actúa de vehículo conductor del mismo. En la parte superior del tubo y en forma de cerquillo hay unos orificios diminutos nº 7, por donde se prende fuego al combustible, dando una luz clara en forma de roseta.

40

45

50

55

La figura B es una sección vertical del aparato a tamaño mayor, en la que se ve el interior del tubo nº 1 con el cordón mecha conductor del combustible nº 5, colocado en su sitio. La contera de metal nº 2 comprime la arandela aislante nº 4, contra el obturador nº 3. El nº 6 representa un bordon que lleva el tubo nº 1 en su parte inferior para que esté mas sujeto al obturador nº 3. Las demás figuras representan unas piezas sueltas de que se compone el aparato con su correspondiente numeración.

60

Las ventajas que representa este aparatito, tanto en la economía nacional como a la particular, son varios, pudiendo citarse los mas interesantes que son:

65

1º. Ahorro de corriente eléctrica y de gas que tanto se necesita en estos momentos para usos industriales.

2º. Ahorro de aceites comestibles que tanto se necesitan para el consumo.

3º. Evitación de humos y malos olores y rastros de go-

tas de cera que produce el uso de velas esteáricas.

65

4°. Un consumo insignificante de unos céntimos diarios con el que se obtiene una luz clara y potente.

5°. La mecha no tiene apenas desgaste y por lo tanto su consumo es nulo.

70

Este aparato se construirá en toda clase de tamaños y en toda clase de materiales susceptibles de ser utilizados para el mismo.

75

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y en la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen, el Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

80

1°. - Un aparato para el alumbrado, caracterizado porque está formado por un recipiente de vidrio de cualquier forma, que tenga cuello, obturado por cierre hermético.

85

2°. - Un aparato caracterizado por la reivindicación anterior y porque a través del cierre hermético pasa un tubo metálico cerrado en su parte superior en forma de pirámide y circundado en su parte alta por unos orificios diminutos por los que sale o se prende el fuego.

90

3°. - Un aparato, caracterizado por las reivindicaciones anteriores y porque dentro del recipiente va un cordón-mecha conductor del combustible, colocado en forma que uno de sus extremos va colocado dentro del tubo metálico, y el otro extremo va sumergido en el combustible y conduce a éste por capilaridad.

95

4º.- Un aparato, caracterizado por las reivindicaciones anteriores y porque el cordón-mecha conductor del combustible esta cerrado en el interior del aparato sin contacto con la atmósfera con lo que se evita el humo y los malos olores.

100

5º.- Un aparato, caracterizado por las reivindicaciones anteriores y porque lleva una arandela aislante protegida por una contera metálica que la comprime al mismo tiempo que al obturador.

105

6º.- Un aparato, caracterizado por las reivindicaciones anteriores, y porque lleva un tubo con los orificios circundantes para la proyección de la luz.

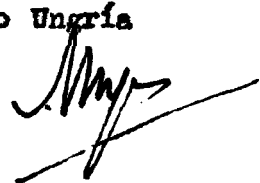
7º.- Serreivindica, por último, como bojeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, "UN APARATO PARA EL ALUMBRADO".

110

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

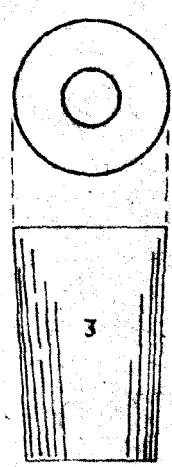
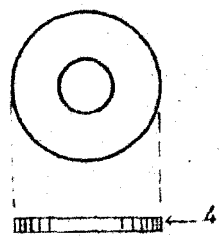
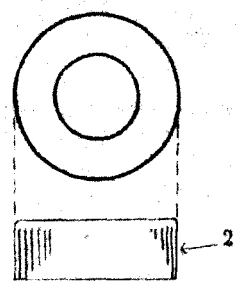
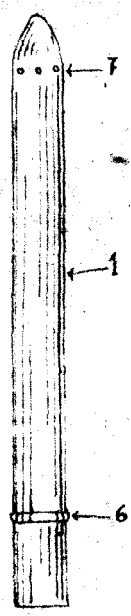
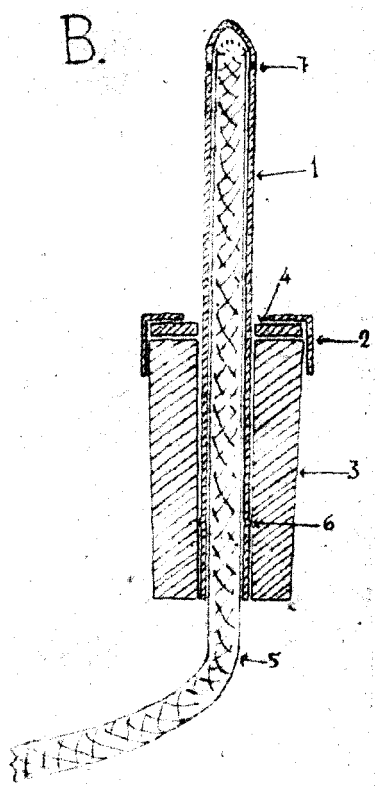
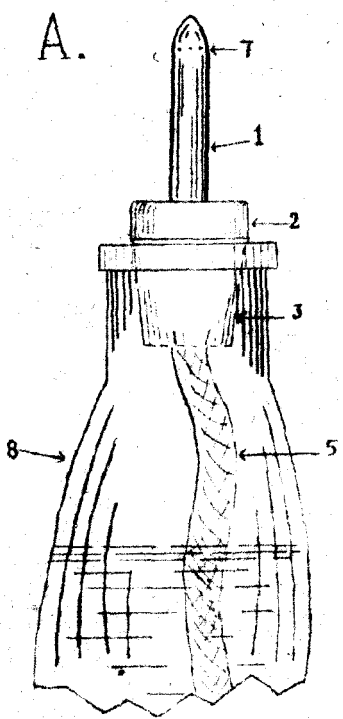
Madrid 25 de Enero de 1947

Alfonso Ungria



14388

14388



ESCALA VARIABLE  
 MADRID, 25 DE Mayo DE 1944  
 ALFONSO UNGRÍA